

T/330/111

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO
FACULTAD DE ECONOMIA**

**"RELACIONES ECONOMICAS ENTRE EL
PERU Y EL GRUPO ANDINO: 1970 - 1986"**

T E S I S

PRESENTADO POR

VICTOR RAUL AGURTO TAVARA

937

PARA OPTAR EL TITULO DE ECONOMISTA

Callao - Perú

1989

UNIVERSIDAD

NACIONAL

DEL

CALLAO

FACULTAD

CIENCIAS

ECONOMICAS

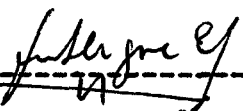
TESIS EXPUESTA POR :

AGURTO TAVARA VICTOR

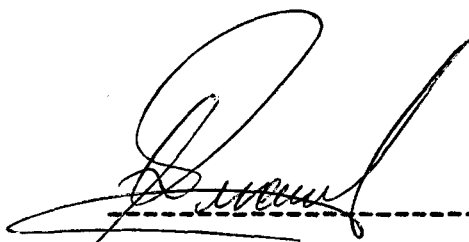
APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO :



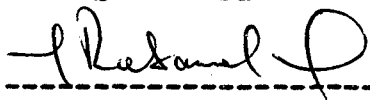
Econ. Heraclio Mescua
Presidente



Econ. Jenner Alegre
Vocal



Econ. Pedro Girano
Secretario



Econ. Alejandro Rabanal
Patrocinador

AGRADECIMIENTO :

DESEO expresar mi profunda gratitud
a la Sra. Norma de Rivera
y srta. Giovanna Lindo
sin cuya valiosa colaboración ,
la ejecución del presente trabajo
no hubiera sido posible .

PRESENTACION

Presento a la consideracion de los Senores Miembros del Jurado, la presente Tesis intitulado : "RELACIONES ECONOMICAS ENTRE EL PERU Y EL GRUPO ANDINO: 1,970-1,986", para optar el titulo profesional de Economista, en el cumplimiento al Reglamento de Grados y titulos de la Facultad de Ciencias Economicas de la Universidad Nacional del Callao.

Contiene los aspectos mas relevantes sobre el comportamiento de las transacciones economicas desarrolladas en el Grupo Andino y nuestro país, con el propósito de lograr los mejores terminos de intercambio para cada uno de los países conformantes del Grupo Andino, quienes a traves de cerca de veinte años de vigencia, todavia no han alcanzado los propositos planteados.

El contenido tematico de cada uno de los capitulos es el siguiente:

CAPITULO I: Se refiere a los aspectos generales que sirven de preambulo a la materia.

CAPITULO II: Incluye el carácter específico de la integracion como mecanismo de desarrollo.

CAPITULO III: Se describen las exportaciones desarrolladas en el periodo 1,970-1,986. Se efectuar la proyeccion.

CAPITULO IV: Se describen las importaciones del GRAN en el periodo 1,970-1,986. Se efectúa la proyección .

CAPITULO V: Se refiere al análisis de la balanza comercial a partir del analisis de la serie historica tratada.

CAPITULO VI: Se efectuan las conclusiones para luego proponer las recomendaciones del caso.

C O N T E N I D O

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

- 1.1. Marco Histórico
- 1.2. Marco Jurídico
- 1.3. Marco Conceptual

CAPITULO II

EL INTERCAMBIO ECONOMICO COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO

- 2.1. La Integración del Grupo Andino.
- 2.2. Fines y Objetivos del Grupo Andino.
- 2.3. Avances de Intercambio y Desarrollo.

CAPITULO III

LAS EXPORTACIONES AL GRUPO ANDINO

- 3.1. Exportaciones al resto del mundo.
- 3.2. Exportaciones al Grupo Andino.
- 3.3. Contribucion al PBI de las Exportaciones al GRAN.

CAPITULO IV

LAS IMPORTACIONES AL GRUPO ANDINO

- 4.1. Importaciones al Resto del Mundo.
- 4.2. Importaciones al Grupo Andino.
- 4.3. Análisis de las Importaciones Procedentes del GRAN.

CAPITULO V

BALANZA COMERCIAL CON EL GRAN

5.1. Resultado Económico de la Balanza.

5.2. Evolución del Intercambio con el GRAN

5.3. Resultados y Perspectivas del Comercio con el GRAN

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones.

6.2. Recomendaciones.

INTRODUCCION

Una de las alternativas de Política Económica con que cuenta un país subdesarrollado, consiste en ampliar el intercambio económico con el exterior, con el propósito de obtener los recursos financieros tan necesarios para poner en práctica los programas de inversiones que conduzcan al desarrollo económico.

Con este propósito nuestro país ha conformado junto con otros países del Área Andina, entre ellos Chile, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela, un grupo de países denominado, GRUPO ANDINO quienes comprendieron que en común poseemos las mismas características y realidades, entre ellas geográficas, porque conformamos el espinazo de la cordillera de los Andes, con climas más o menos similares, históricas porque descendemos del imperio incaico, fuimos conquistados por la corona española e independizados por San Martín y Bolívar en fechas más o menos próximas, sociales porque todos los países del área andina poseemos los mismos signos de potencialidad ecológica y limitaciones al desarrollo.

Estas circunstancias nos identifican para coordinar en forma interrelacionada e integrada, el progreso, crecimiento y desarrollo que sí es posible mediante una correlación de experiencias, fuerzas y propósitos. Claro está que la primeras experiencias en el marco del GRAN, nuestro país no ha alcanzado los propósitos señalados al igual que los otros miembros integrantes de este Pacto pero se espera que las experiencias obtenidas, sirvan para superar algunas restricciones encontradas en este nuevo propósito.

Es en el marco de estos objetivos que se desarrolla el análisis del comercio entre el Perú y el GRAN, el cual, se presenta en las páginas siguientes.

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco Histórico

Los miembros integrantes del Pacto Andino suscribieron su acuerdo de Integración Subregional, el 26 de Marzo de 1,969 en la Ciudad de Cartagena por los Representantes Plenitemciarios de los Gobiernos de los siguientes países: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, cuya vigencia de integración se efectivizó el 16 de Octubre de 1,969, cuando se iniciaron las operaciones de intercambio con el nombre de acuerdo de Cartagena, en mérito al nombre de la ciudad colombiana que sirvió como sede histórica para la firma de convenio.

Posteriormente el 31 de Diciembre de 1,973, se incorpora al Acuerdo de Cartagena, otro País conformante del area Andina, que viene a ser Venezuela, con cuya inclusión se espera mayor representación del Area Andina, sin embargo en 1,976 se experimenta un primer desacuerdo por parte de uno de los miembros integrantes, Chile, que se separa del Grupo el 30 de Octubre, por razones que más adelante se analizan.

1.2. Marco Jurídico

El ámbito latinoamericano, principalmente el área sudamericana, por primera vez experimenta un intento de integración de una sub-región con el propósito de lograr mutuamen

te el desarrollo de sus economías, en este contexto el derecho Internacional practicándose hasta entonces solo con fines de soberanía , se ve en la necesidad de contemplar aspectos económicos y de relaciones de intercambio comercial.

Cabe destacar en este proceso de integración que las características propias de cada país como son sus realidades históricas, geográficas, políticas, económicas y sociales son puestos de manifiesto con un solo propósito, que es la realización de un objetivo común el desarrollo económico.

Con esta acción se experimenta también que ha llegado el momento , el deseo de progreso , crecimiento y desarrollo es más urgente para éstos países que empiezan a comprender su grado de sub- desarrollo y que solo con una interrelación e integración es posible encarar la realidad; aunque no superarla a corto plazo, pero por lo menos se empiezan a superar las barreras socio-políticas y jurídicas que nos separaban injustamente.

1.3. Marco Conceptual

El proceso de desarrollo de los países conformantes del Pacto Andino, se pone de manifiesto desde el momento de establecerse las condiciones de integración como un proceso de interrelación y de intercambio de los países conformantes de este Acuerdo, quienes desean enfrentar el reto muchas veces ya ensayadas a través de ALALC y ALADI sin resultados satisfactorios.

La complejidad de este proceso sin embargo trae consigo la armonización y compatibilización de características incipientes de intercambio de realidades económicas hasta ahora no experimentadas en forma efectiva en forma efectiva en condiciones de Región y Sub-región .

Estas condiciones también se servirán para confrontar realidades económicas de desigualdad y heterogéneas en grado relativo de cada uno de los países Miembros del Pacto Andino, quienes presentan asimismo características propias de estructura productiva capacidad de intercambio y posibilidades potenciales de desarrollo, que por primera vez se pondrán en juego.

C A P I T U L O I I

L A I N T E G R A C I O N E C O N O M I C A C O M O E S T R A T E G I A D E D E S A R R O L L O

2.1. L A I N T E G R A C I O N S U B - R E G I O N A L A N D I N A

La integración económica es una importante estrategia de desarrollo económico implementada a través de las relaciones comerciales externas. En nuestro caso dichas relaciones se han orientado a través de una integración de países denominado " Grupo Andino " .Estos países vienen propiciando la integración como un proceso para alcanzar un crecimiento y desarrollo de un país , es una de las estrategias que mayor estudio debe ocasionar , toda vez que el ámbito de su incidencia redunda sobre los aspectos sociales y económicos del país integrado.

Cabe señalar que una estrategia de desarrollo é integración puede obedecer a los requerimientos de una economía Social de Mercado, planificada ó de Libre Mercado, las características más relevantes de éstas economías se mencionan a continuación.

Tal como ha sido señalado el impulso ó rechazo de cada Estado a un Modelo de Integración depende fundamentalmente de los lineamientos políticos- ideológicos , cuyo contenido se expresa en el Modelo General de Desarrollo que el país adopta .Esto refleja entre otros aspectos la conformación de grupos de poder Relativo en el sistema Socio-Económico y el uso que los sectores dominantes realizan con las

DIFERENTES políticas é instrumentos que contempla el Modelo.

En esta sección se planteó una síntesis de las principales estrategias de desarrollo, que se perfilan en el interior del Grupo Andino.

2.1.1. La Economía Social de Mercado como Estrategia de Desarrollo.

Debo señalar que este tipo de estrategia es la que con algunas variantes ha venido desarrollando Bolivia, Colombia, - Ecuador, Venezuela.

En dicha estrategia juega un rol importante , tanto el Estado como el sector Privado. Precisamente en este último sector se destaca al grupo conformante de Empresariado Nacional (especialmente los potenciales exportadores) como el grupo económico que brinda mayores esfuerzos en pos de consolidar la Integración.

En el marco de las características generales de esta estrategia tenemos:

- Directa intervención del Estado y del sector Privado.
- Los esfuerzos del Estados están orientados a que la actividad industrial alcance mayor eficiencia.
- Promoción constante de la política de sustitución de importaciones en la sub- región a través de un aumento de las exportaciones intraregionales.
- Eliminar las asperezas de la política- económica de los países procurando que se otorguen homogenea importancia al programa de integración.

La continuidad de esta estrategia sujeta a la vigencia de las políticas económicas de los países involucrados. Esta situación puede ser superada por cuanto en un régimen democrático es po-

sible que los grupos económicos, tengan influencias que otorguen prioridad al logro de sus aspiraciones, como es el caso de influir en una estrategia para que se incorporen diseños a que ella ocupe niveles altos de ocupación.

2.1.2 La Planificación como Estrategia de Desarrollo.-

Esta estrategia fué implementada en nuestro país a mediados de la década del setenta y, hay visos de retorno a esta estrategia en determinadas líneas de promoción e incentivo a la producción por parte del gobierno del Dr. Alan García lo cual ha de ser complementada en el marco de las políticas de Regionalización.

Se caracteriza por el rol preponderante que asume el Estado, por el énfasis asignado a la integración como vehículo para obtener un desarrollo nacional autónomo y, por el énfasis en la industria como motor del crecimiento económico.

Esta estrategia se basa en una dinámica Planificación Estatal, a diferencia de la alternativa de libre mercado que deja el accionar económico a la libre operación de las fuerzas del mercado. En consecuencia desde el punto de vista político ideológico, otorga menos importancia relativa a los Programas de Liberación y más atención a los Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial, postula así mismo un Arancel Externo Común promedio alto y más diferenciado para desarrollar cierta protección a las industrias manufactureras prioritarias.

En relación al Capital Extranjero, se le asigna un rol restringido y regulado, expresado en un respaldo categórico a la Decisión 24, a la que se otorga tanta prioridad como a los demás programas y mecanismos de integración. En este sentido su cumplimiento debe ser tan estricto como las desgravaciones, ya que, si no se respetan plenamente todos los Acuerdos, entonces, no hay razón para respetar solamente algunos de ellos, es decir, aquellos que pueden convenir a tal o cual país.

Sin embargo, tal como veremos más adelante, no siempre se presentan estos niveles de correspondencia, entre los aspectos normativos y la evidencia empírica de la integración. Otra importante característica es que, esta estrategia concede también menos prioridad al libre movimiento de factores productivos (especialmente capital) dentro del mercado común.

2.1.3 Estrategia de Desarrollo de Libre Mercado.-

Entre las características más relevantes de esta estrategia tenemos:

-Concede al mercado un rol preferencial como mecanismo de asignación de recursos.

-Limita la intervención del estado al desarrollo de servicios básicos.

Impide la aplicación de los Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial por su Planificación Industrial.

-La integración es utilizada como un medio para expandir su intercambio comercial y diversificar las exportaciones.

-Presenta limitaciones para reducir la dependencia de los países, de esta manera, las opciones de desarrollo del GRAN se ven obstaculizadas.

-Respalda el Programa de Liberación y cuestiona el Arancel Externo Común.

-Otorga un rol importante en el desarrollo a la inversión extranjera, asignándole un tratamiento preferencial.

-La aplicación de esta estrategia es respaldada por los grupos financieros modernos, dedicados a las actividades exportadoras de minería, agroindustriales, forestales; y, la tecnocracia que inspira la ideología económica del gobierno demoliberal especialmente belaundista, en su segunda fase y, parcialmente recompuesta en algunas disposiciones del gobierno de García Pérez, tal es el caso de la liberación de algunos precios anteriormente controlados.

2.2 FINALIDADES Y OBJETIVOS DEL ACUERDO SUBREGIONAL.-

La estrategia de integración de los países andinos se deriva de las experiencias de la ALALC; apreciándose que unidos los países del Pacto Andino, son superiores a los mercados de México, Argentina ó Brasil, tal como se muestra más adelante en los cuadros estadísticos correspondientes. Esto, le permite disponer de una sustentación económica para tratar de igual a igual con cualquiera de los grandes países latinoamericanos.

Los rasgos mas importantes del Acuerdo de Cartagena son los siguientes:

- 1.- Dispone de un sistema institucional adecuado a un proceso integral con poder ejecutivo y un solido cuerpo técnico de apoyo.
- 2.- Cuenta con un definido Programa de Liberación del Comercio reciproco entre los países miembros y el establecimiento gradual de una barrera común (Arancel Externo) frente al resto del mundo.
- 3.- Dispone de un esquema de distribución equitativa de los beneficios de la integración, mediante la Programación Regional de Inversiones, contempla además tratamientos preferenciales a favor de Bolivia y Ecuador, en tanto, son los países de menor desarrollo económico relativo.
- 4.- Cuenta con un mecanismo de armonización de políticas económicas, es el caso de aquellas relativas al capital extranjero.

OBJETIVOS:

El acuerdo de Cartagena se ha fijado los siguientes propósitos:

- 1.- El propósito fundamental del Grupo Andino consiste en promover el desarrollo equilibrado y armonico de los países miembros.
- 2.- Acelerar el crecimiento de los países mediante la integración económica, a fin de promover un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes del área andina.
- 3.- Facilitar la participación del GRAN en el proceso de integración previsto en el Tratado de Montevideo; y, establecer condiciones favorables para la conversión de la recientemente constituida ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) la cual surge como respuesta a las limitaciones de la ALALC, por

tituida ALADI (Asociacion Latinoamericana de Integracion) la cual, surge como respuesta a las limitaciones de la ALALC, por ello, tiende a ser una suerte de reemplazante progresivo.

Finalmente, en los acuerdos oficiales del Pacto de Cartagena, se observa que, la consecucion de los objetivos señalados tiene por finalidad el procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la sub-region.

2.3.- EVOLUCION DEL INTERCAMBIO SUBREGIONAL.-

El Pacto Andino establece la implementacion de determinados mecanismos de integracion, en funcion de los cuales se pretende alcanzar progresivamente los objetivos suscritos.

2.3.1.- El mercado ampliado y el universo arancelario.- Los paises suscribientes del Acuerdo de Cartagena, se han fijado como objetivo establecer el Mercado Comun o Mercado Ampliado. Para ello se ha dispuesto eliminar los gravámenes y restricciones arancelarias que se oponen al comercio intrazonal, a fin de crear el MERCADO COMUN; es decir, el aspecto referido a la geografia de los paises, por donde han de transitar libremente los productos de las naciones integrantes del GRAN/

A fin de lograr este libre transito se han logrado que, las eliminaciones sean graduales e incluso a posteriori para unos paises, en razon a su menor desarrollo económico relativo. Así mismo, procurando utilizar un solo lenguaje arancelario para sus productos, los paises miembros adoptaron la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (N.A.B.) al Grupo Andino; lo que se

denomina la Nomenclatura Arancelaria para el Grupo Andino - (NABANDINA), la misma que, fue aprobada mediante la Decisión 51 de la Comisión, estimándose su aplicación tanto a los programas de liberación de comercio, de arancel externo común y sectores de desarrollo industrial.

2.3.2.- Programa de Liberación.- El objetivo de este programa es eliminar los gravámenes y las restricciones de todo orden, que inciden sobre la importación de productos originarios del territorio de cualquier país miembro del Grupo Andino.

Al eliminar los gravámenes y las restricciones para todo el universo de productos, se está conformando el Mercado Ampliado de la Sub-región, lo cual permite que las mercancías ingresen libremente a los cinco países miembros; y procura su pleno aprovechamiento, debido a ello, los industriales deben modificar la estructura productiva de sus plantas, a fin de atender la demanda existente en la subregión.

A su vez, los exportadores e importadores deben establecer nuevos canales de comercialización o ampliar los existentes - para utilizar en forma óptima los beneficios que les brinda el Programa de Liberación del GRAN.

NOMINAS DEL PROGRAMA DE LIBERACION:

El Programa de Liberación comprende la Universalidad de los productos, y ha sido dividido en cuatro grupos:

A.- Productos del Primer tramo de la lista de la ALALC.- Incluye a 132 ítems de la NABANDINA ; Estos productos quedaron totalmente liberados de gravámenes y restricciones de todo orden a partir

mente liberados de gravámenes y restricciones de todo orden a partir del 14 de abril de 1,970. Venezuela procedió a eliminar totalmente los gravámenes y las restricciones de todo orden para estos productos el 1º de mayo de 1,974, cumpliendo así con la Decisión 70. Bolivia y Ecuador desgravaron los productos incluidos en esta lista en la forma y plazos establecidos en el Tratado de Montevideo y en las resoluciones de la ALALC.

B.- Productos no elaborados en la sub-región y que no han sido objeto de reservación. Los productos pertenecientes a esta nómina quedaron totalmente liberados de gravámenes y restricciones de todo orden a partir del 28 de febrero de 1,971. Venezuela al incorporarse al acuerdo, adoptó también esta disposición.

De esta nómina se reservaron 43 ítems para ser producidos por Bolivia y 41 ítems para que los produzca Ecuador, con un plazo de reserva a vencer a fines de los ochenta.

C.- Productos reservados para Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial. Comprende aquellos productos que por su importancia relativa en el desarrollo económico de la sub-región han sido seleccionados para establecer plantas industriales orientadas al abastecimiento del mercado de toda la Subregión. Se plantea además que dicho mercado sirva de impulso a la competencia con el resto del mundo.

En esta nómina están comprendidos alrededor de 1,100 productos. Aquellos que figuren en esta nómina que no sean objeto de programación hasta el 31 de diciembre de 1,978; y, que no hayan sido retirados de la Nómina de Reserva durante 1,977, se des

gravarán en 5 reducciones anuales y sucesivas de 5, 10, 15, 30 y 40% respectivamente.

Dado el trato preferencial a Bolivia y Ecuador, los productos contenidos en esta lista quedaron totalmente liberados - por parte de Colombia, Peru y Venezuela a partir del 31 de diciembre de 1,978. A su vez Bolivia y Ecuador efectuaran la liberacion de estos productos en plazos progresivos no superiores a los 10 años.

D.- Nómina de Productos de Desgravación Automatica.- Están incluidos en esta nomina todos los productos restantes del universo arancelario que, ya sea por que existe suficiente producción en los países, o porque no tienen importancia fundamental para la Programación Industrial a nivel Subregional, están considerados en esta relacion.

Es de señalar cierta peculiaridad de los productos incluidos en esta lista en lo que se refiere a Colombia, Perú y Venezuela; dado su carácter lineal y automatico, así como también por la concesión que, de comun acuerdo establecen para Bolivia y Ecuador; estos últimos recién han comenzado a desgravar a partir del 31 de diciembre de 1,979; previniendose a fin de que los productos señalados en la presente lista estén totalmente liberados. Sin embargo, estando ya en 1,989, observamos que dicho objetivo no se ha cumplido aún integralmente.

2.3.3 El Arancel Externo Común.-Tiene por objetivo el estimular la eficiencia de la producción subregional, así como fomentar la exportacion y desarrollo coherente de los diferentes sectores productivos. Por otra parte, coadyuva al proceso de

asignacion de los recursos productivos al establecer las protecciones que gozan las producciones subregionales frente a las similares mercancías provenientes de terceros países.

Para la estructuración de este instrumento de comercio exterior se han considerado los siguientes criterios:

- 1.- Generar empleo
- 2.- Cooperación e intercambio
- 3.- Desarrollo de industrias incipientes.

En cuanto a su aplicación; cabe señalar que el Arancel Externo Común, ha sido adoptado en dos etapas:

-La primera a través del Arancel Externo Común, cuya aproximación se inició el 31 de diciembre de 1,971 y quedó en plena aplicación en Colombia, Perú y Venezuela el 31 de diciembre de 1,975. Respecto a Ecuador y Bolivia es de mencionar que no están obligados a adoptar el A.E.M.C.; excepto para los productos que no se producen en la Subregión, para los cuales adoptaron los gravámenes mínimos.

-La segunda etapa se inicia el 31 de diciembre de 1,979; en la cual los países miembros comienzan el proceso de aproximación al Arancel Externo Común en forma anual, automática y lineal, hasta que el Arancel Externo Común alcance su plena vigencia. En primer término se puso como plazo de referencia, finales de 1,983 para Colombia, Perú y Venezuela, y, finales de 1,980 para Bolivia y Ecuador, sin embargo, dado el retardo en el cumplimiento de las metas. Estos plazos han sido postergados.

2.3.4 La Programación Industrial.- La Programación Industri

al constituye el esquema prioritario del quehacer integracionista, su objetivo es lograr la distribucion equitativa de los beneficios del Mercado Ampliado.

El acuerdo industrial, dispone que se debe considerar de manera especial la situacion de Bolivia y Ecuador; para la prioridad de producciones, la localizacion de plantas y el establecimiento de ventajas exclusivas y tratamientos preferenciales eficaces. De esta manera se busca facilitar el aprovechamiento real y efectivo del mercado subregional, a fin de que disminuya gradualmente las diferencias tradicionalmente existentes, y se posibilite alcanzar un ritmo acelerado de desarrollo social y economico.

Los objetivos de los programas sectoriales de desarrollo industrial son los siguientes:

- 1.- Mayor expansion, especializacion y diversificacion de la produccion industrial.
- 2.- Maximo aprovechamiento de los recursos disponibles en las areas integradas.
- 3.- Mejoramiento de la productividad y utilizacion eficaz de los factores productivos.
- 4.- Aprovechamiento de las economias de escala.
- 5.- Distribucion equitativa y armonica de las ventajas del mercado en funcion a los acuerdos.

Esta programacion persigue crear las industrias subregionales es decir, plantas con nivel significativo de capital, capacidad instalada y ocupada, utilizacion de mano de obra y tecnologia a-

decuada, a fin de poder atender satisfactoriamente las necesidades de las industrias de los países involucrados en este proposito.

La evidencia empirica denota que las ramas industriales sobre las cuales, se han aprobado programas o son materia de estudio son las siguientes: Metalmeccanico, Petroquimico, Fertilizantes, Automotor, Electronica y Telecomunicaciones, Siderurgica, Quimica inorganica y Farmoquimica.

Por ultimo, es importante destacar que en la elaboracion de los programas sectoriales de desarrollo industrial se considera la localizacion de las plantas, los niveles del Arancel Externo Común y del Programa de Liberación; la armonización de Políticas arancelarias, la programacion conjunta de las inversiones ; las medidas que aseguran su financiamiento, y los plazos y obligaciones que derivan del programa.

La forma en que deben implementarse dichos programas debe ser, tanto la de expresar teoricamente la redistribucion de los maxi-mos beneficios sino la de ir estableciendo la negociacion directa de aquellas tecnologias de punta y no las de retaguardia, a fin de que el GRAN adquiera en su intercambio comercial los beneficios que la mayor ventaja comparativa le retome.

2.3.5.- Tratamiento al Capital Extranjero.- A fines de 1,970 la comision del Acuerdo de Cartagena establece a traves de la Decision 24 el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros, extendiendose ademas a sobre marcas, patentes, licencias y regalías. Esta decision se pone en vigencia el 1º de Julio de 1,971



y, estableció un conjunto de normas comunes a las que deben sujetarse el capital y tecnología extranjera que operan en los países miembros. El régimen tiene por finalidad el resguardar los intereses nacionales de los países receptores y a otorgar garantías suficientes a las inversiones foraneas que se hagan en ellas.

Principalmente la aprobación del Régimen citado se fundamentó porque:

A.- La programación del desarrollo y la ampliación en el mercado subregional, aperturan nuevos canales de inversión en las distintas ramas productivas.

B.- El aporte de los capitales y tecnologías foranea debe desempeñar un rol importante en el desarrollo subregional, coadyuvando al esfuerzo nacional, en la medida en que se constituya una contribución efectiva al cumplimiento de las rutas señaladas en los planes nacionales de desarrollo.

C.- El tratamiento a la inversión extranjera no puede ser discriminatorio en contra de los inversionistas nacionales.

D.- El régimen común debe contener normas que compensen las deficiencias estructurales de Bolivia y Ecuador; y aseguren la asignación de los recursos para el cumplimiento de los objetivos que a su favor contemple el Acuerdo de Cartagena.

E.- El régimen común debe orientarse al fortalecimiento de la capacidad de negociación de los países miembros, frente a los estados o empresas proveedoras de capital y tecnología.

Problemas Derivados de la Aplicación de la Decisión 24.- Luego de evaluarse la Decisión 24 durante los cinco primeros años y al analizar las actuales circunstancias financieras internacionales

les; los países miembros estimaron necesario actualizar y perfeccionar el Régimen Común. En ese sentido, a fines de 1,976 fueron aprobadas las decisiones 103 y 109 que introdujeron varias modificaciones.

Es evidente que estos cambios derivaron básicamente del retiro de Chile del Acuerdo, como producto del cambio en el régimen de Administración del vecino país. En efecto, el ingreso del General Pinochet en reemplazo del Presidente Allende implicó una variación sustancial en el modelo de crecimiento económico elegido, en el cual no coinciden las pretensiones y objetivos particulares para alcanzar el crecimiento económico de Chile con los delineados por el resto de países miembros del GRAN frente a ello, opta por retirarse como miembro del Acuerdo de Cartagena.

Un factor determinante en la actitud chilena fue, que en la búsqueda de reflotar financieramente su país pretendió superar las limitaciones estipuladas al ingreso del capital extranjero en los países del GRAN. Esta limitación se expresa en el artículo 37 de la decisión 24 que a la letra dice: " Los inversionistas tendrán derecho previa autorización del organismo nacional competente , a transferir al exterior en divisas libremente convertibles las utilidades netas comprobadas que provengan de la inversión extranjera directa, sin pasar del 14% anual de la misma. En circunstancias especiales la Comisión, a petición de cualquier país miembro podrá autorizar porcentajes superiores - al establecido en este artículo".

A fin de superar las limitaciones contenidas en el artículo

citado, los países del GRAN, aprueban otras decisiones como la 103 y 109 que incorpora la reforma al Régimen Común de tratamiento a los capitales extranjeros y sobre marcas, patentes, licencias y regalías. De esta manera, el artículo 37 de la Decisión 24 es sustituido por el Artículo 10 de la Decisión 103, que a pie de la letra dice: " Los propietarios de una inversión extranjera directa tendrán derecho previa autorización del organismo nacional competente, a transferir al exterior en divisas libremente convertibles las utilidades netas comprobadas que provengan de su inversión extranjera directa, hasta el 20% anual de la misma. Sin embargo, cada país miembro podrá autorizar porcentajes superiores y comunicara a la Comisión las disposiciones o determinaciones que se tomen al respecto".

Es importante señalar que comparativamente la decisión 24, la decisión 103 otorga mayores concesiones a la inversión extranjera en los países del GRAN, toda vez que si bien estipula la remisión de excedentes no superiores al 20%, deja expresamente sentada que dichos niveles podrán ser modificados en porcentajes superiores por cada país miembro, esto es, ya no por la comisión como lo prescribía la Decisión 24, En relación a la decisión 109, se puede observar que ella contiene algunas modificaciones al régimen común, entre ellas tenemos lo relacionado a definir al inversionista nacional, como también al determinar las inversiones en las entidades financieras internacionales y los requisitos para considerar el capital neutro.

CAPITULO III

LAS EXPORTACIONES AL GRUPO ANDINO

El estudio del comportamiento de las exportaciones al Grupo Andino, tiene que ser ubicada en el contexto de las exportaciones al resto del mundo, con fines de comparacion, sobre los volumenes y montos de exportacion. En dichos escenarios el proposito es tener un criterio preciso de ambas magnitudes sobre la contribucion efectiva al PBI nacional, particularmente de lo referente al Grupo Andino, la cual es, finalmente objetivo de la presente seccion.

3.1.- Exportaciones al Resto del Mundo.- El comercio exterior, es un destacado instrumento de desarrollo para el pais, por lo tanto, es necesario contar con esta relacion con el resto del mundo que, al ser bien conducida, se convierte en un mecanismo importante de generacion de divisas.

El comportamiento de nuestro comercio internacional en el aspecto Exportaciones, esto es, de nuestras ventas al exterior, puede observarse al tomar en cuenta las exportaciones a las zonas economicas mas importantes del orbe: EEUU, Japon, Francia, Italia, Brasil, México, La Comunidad Europea, Alemania Occidental, los Países Bajos y, particularmente al Grupo Andino.

La evolución de dichas exportaciones, se puede apreciar en el cuadro adjunto, abarcando el periodo de los dieciseis años de estudio, asi como las zonas economicas previamente indicadas.

CUADRO N° 1

PERU: EXPORTACIONES POR ZONAS ECONOMICAS:1,970-1,986

(Miles de Dólares)

	1,970	1975	1980	1,984	1,985	1,986
EE UU	344571	316421	1221587	975234	1027223	635798
COMUN. EUROPEA	406553	279955	845650	462612	666185	325577
ALEM. OCCIDENT.	157220	83032	256363	80670	139481	85617
FRANCIA	19035	26893	42730	40374	38638	25812
ITALIA	25161	33168	160166	60488	80740	39249
JAPON	141875	151533	335584	234403	218834	196488
PAISES BAJOS	100574	45406	91084	44102	98505	28474
GRUPO ANDINO	19627	42962	308124	151904	203795	111383
BRASIL	8319	37525	117179	39783	52332	61884
MEXICO	13593	10480	86664	14151	10069	3678

ELABORACION : JUNAC - UNIDAD DE ESTADISTICA

En el cuadro anterior, observamos que EEUU se mantiene a traves de la serie historica 1970-1986 como el mercado mas importante para nuestras ventas al exterior. En segundo termino en importancia tenemos a la comunidad Europea, en cambio, los otros mercados, si bien importantes, no alcanzan el nivel de significacion de las zonas economicas anteriormente señaladas

En relacion a la participaci3n del Grupo Andino en el contexto de la totalidad de exportaciones, se observa que presenta proporcionalmente bajos indicadores, en relaci3n a los mercados m3s importantes, con excepci3n de 1,980 en que los resultados fueron superiores a Alemania Occidental, a los pa3ses bajos Francia, y a Italia, y -manteni3ndose la tendencia-a Brasil y M3xico.

De otro lado, hay que se3alar que, a fin de lograr un mejor estudio y administraci3n de la variable Exportaciones, se ha diferenciado a estas en EXPORTACIONES TRADICIONALES y en EXPORTACIONES NO TRADICIONALES; conceptos que, de otra forma pueden definirse como exportaciones de materias primas y/o bienes primarios, y exportaciones de productos procesados.

Como es de conocimiento, la estructura productiva del Per3 para el comercio exterior esta referida a la produccion de bienes primarios y algunos productos semielaborados con escaso valor agregado. Tal como puede apreciarse en el cuadro # 2, la cuantia de las exportaciones tradicionales es mucho mas significativa y variada que las exportaciones no tradicionales (Cuadro - # 3), hecho que, les permite constituirse en el eje vertebral de

CUADRO N° 2

PERU: EXPORTACIONES (FOB) DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS

TRADICIONALES

(Millones de \$ corrientes)

PRODUCTOS	1970	1973	1980	1982	1983	1984
COM. TOTAL	<u>1010</u>	<u>935</u>	<u>2737</u>	<u>2342</u>	<u>2076</u>	<u>2012</u>
Harina y aceite de pescado.	331	137	186	95	36	137
Algodón	53	62	74	115	31	15
Azúcar	65	87	13	17	16	18
Cafe	45	64	144	104	113	130
Lanas y pelos	3	7	1	5	8	5
Productos Mineros	<u>513</u>	<u>565</u>	<u>1488</u>	<u>1201</u>	<u>1338</u>	<u>1031</u>
Cobre	277	292	723	411	449	172
Hierro	66	61	13	102	30	53
Plata	29	25	191	192	257	201
Plomo	64	78	257	176	240	197
Zinc	47	98	195	241	280	304
Bismuto	8	2	3	2	2	5
Cadmio	1	0	0	0	0	1
Oro	3	0	0	0	0	1
Vanadio- Tantalio	2	2	35	0	0	0
Antimonio	2	0	1	1	0	0
Otros	6	7	27	19	10	29
Petroleo, Derivados	8	13	733	774	508	652
Otros	0	0	98	31	36	24

Fuente: Secretaría de Comercio Exterior. Ministerio de Industrias
Turismo y Comercio Exterior. Lima, 1,985.

CUADRO N° 3

PERU : EXPORTACIONES (FOB) DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS NO TRADICIONALES (Millones de \$ corrientes)						
PRODUCTOS	1970	1973	1980	1982	1983	1984
Com. Total	<u>38</u>	<u>115</u>	<u>1126</u>	<u>876</u>	<u>941</u>	<u>1119</u>
Textil- Confección.	1	16	219	232	135	218
Cochinilla	1	3	3	0	4	7
Manufacturas	1	9	3	2	2	5
Man. aleac.	0	8	18	21	15	2
Embarca- ciones.	0	1	13	8	9	11
Cables dis- continuos.	0	4	10	14	16	20
Conservas de pescado.	3	8	67	44	15	21
Joyería	0	0	90	19	28	33
Pescado-ma- riscos	3	20	107	24	66	66
Otros	29	56	596	512	653	736

Fuente: Secretaria de Comercio Exterior. Ministerio de Industria
Turismo y Comercio Exterior. Lima. 1,985.

la Economía Peruana, por cuanto de su eficaz realización y colocación en el mercado internacional dependen la consecución de los objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Los datos anteriores revelan que, en efecto, las exportaciones tradicionales, tienen un peso muy importante a través de los distintos periodos de nuestra vida económica. Esta diferencia abismal puede constatarse en el cuadro # 4. Se refuerza de esta manera el concepto de la dependencia, estabilidad y vulnerabilidad de nuestra economía, expuesta a los desequilibrios que sufren estos productos en el mercado internacional en razón de su elevada representatividad en las exportaciones peruanas; estos desequilibrios se originan porque en el mercado internacional - para estos productos surgen irregularidades en lo que concierne a precios, volúmenes, condiciones, etc.

La noción anterior se refuerza en el hecho de que tan sólo 10 productos tradicionales revierten con su exportación en promedio no menos del 80% del total de las divisas recaudadas por el país distinguiéndose además que la mayoría de los sectores productivos que la generan se caracterizan por ser actividades principalmente orientadas al exterior.

En lo que atañe a las exportaciones "No Tradicionales", distinguimos que a pesar de ser un número superior a los 2000 productos su contribución no ha excedido en promedio del 20% del total exportado por el Perú, previéndose que en lo futuro se superen los niveles alcanzados, toda vez que para alcanzar su desarrollo se han creado los mecanismos de promoción y desarrollo, así como los

CUADRO N° 4

PERU: EXPORTACION TRADICIONAL Y NO TRADICIONAL

1,970 - 1,986

(Millones de Dólares FOB)

<u>1970</u>	<u>GRAN</u>	<u>MUNDO</u>
EXPORTACIONES	20	1,048
-Tradicional	13	1,010
-No Tradicional	7	38
<u>1975</u>		
EXPORTACIONES	43	1,515
-Tradicional	21	1,206
-No Tradicional	22	109
<u>1980</u>		
EXPORTACIONES	308	3,064
-Tradicional	70	2,737
-No Tradicional	238	1,126
<u>1984</u>		
EXPORTACIONES	152	3,151
-Tradicional	67	2,012
-No Tradicional	85	1,119
<u>1985</u>		
EXPORTACIONES	190	2,976
-Tradicional	118	2,256
-No Tradicional	72	720
<u>1986</u>		
EXPORTACIONES	111	2,508
-Tradicional	43	1,860
-No Tradicional	68	648
Fuente: JUNAC - Información Disponible. Abril 1,987.		

incentivos necesarios en el contexto financiero, económico, económico y comercial respectivamente.

De otro lado, observamos que de forma importante están contribuyendo también en el crecimiento de nuestras exportaciones el incremento de la oferta exportable y el aumento de los precios en el mercado internacional de los productos mineros.

Finalmente, debe también destacarse los resultados que se están obteniendo en el campo de las Exportaciones No Tradicionales; observándose, que si en términos relativos su crecimiento no ha sido relevante en términos absolutos, esta, se ha venido incrementando de modo importante.

3.2 EXPORTACIONES AL GRUPO ANDINO

3.2.1 Análisis de la Evolución de las Exportaciones.- El período de estudio nos permite distinguir dos etapas:

La primera de ellas, que comprende 1,970-1,979; en el nivel de las exportaciones peruanas al GRAN acusan un crecimiento ascendente, observamos que el valor exportado para dicho año ascendió al 1007.7% respecto al año inicial.

La segunda se inicia a partir de 1,980 hasta 1,986 evidenciándose una tendencia creciente, que da como resultado que, precisamente en el último año, la Balanza Comercial Peruana con respecto al GRAN, vuelva a hacerse negativa.

En el cuadro adjunto, observamos que el mayor apogeo de las exportaciones se presenta en el año 1,979 en que alcanza la cifra de 354,801 mil dólares. A partir de 1,982, se inicia una marcada atenuación de las exportaciones, lo que determina que en 1,986 -

las exportaciones subregionales representan el 7.8% del total de exportacion, respecto al 11% alcanzado en el año 1,979.

CUADRO N° 5

EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES PERUANAS AL GRAN		
(Miles de US\$)		
AÑOS	VALOR	N° INDICE
1970	19627	100
1971	21027	107.13
1972	18943	96.51
1973	31347	159.71
1974	48458	248.89
1975	42962	218.89
1976	50394	256.75
1977	72362	368.66
1978	138132	703.78
1979	354801	1807.7
1980	308124	1569.8
1981	242611	1236.1
1982	238956	1217.4
1983	105604	538.05
1984	151904	773.9
1985	190200	969.0
1986	111383	567.49

Fuente: Elaborado por Br. V.A.T., en base a Unidad de Estadística. JUNAC.

El comportamiento de las exportaciones presenta una evolución que se presenta como una reacción al fomento de las exportaciones denominadas No Tradicionales emprendido por el gobierno, habiendo promulgado para tal efecto la infraestructura financiera, promocional y administrativa para llevarla a cabo. De otro lado la adopción de modificaciones en el sistema de tipos de cambio, de igual manera ha sido uno de los instrumentos necesarios para reactivarlas, toda vez que el nivel de cambio asumido hasta 1,981 no hizo más que perjudicar al exportador nacional favoreciendo con ello al importador y subsidiando al productor del exterior.

Así mismo, de este análisis es importante señalar que otro de los instrumentos que ha favorecido el incremento de las exportaciones ha sido, el establecimiento del Certificado de Reintegro Tributario, Compensatorio Básico-CEPTEX; el mismo cuyo espíritu de constituirse en el mecanismo por el cual el Estado devuelva al productor la serie de cargas tributarias asumidas en el proceso de producción de los productos destinados al exterior, ha permitido ir incrementándose vigorosamente los valores de exportación No Tradicional, toda vez que este instrumento compensa los sobre costos de carácter tributarios asumidos por el productor.

3.2.2 Exportaciones por país de destino.- Respecto a la composición relativa de las exportaciones peruanas al Grupo Andino, hay que señalar que hasta 1,976 (fecha en que se retiró Chile del GRAN los mercados de mayor importancia para nuestras exportaciones eran Colombia, Chile y Ecuador; los mismos que, en cambio captaban en promedio no menos del 75% de nuestras exportaciones al GRAN.

Con el retiro de Chile, Venezuela suple relativamente el va
cío dejado por dicho país.

A nivel de países, debo señalar que el retiro de Chile del A
cuervo de Cartagena afecto al Perú toda vez que el intercambio -
comercial efectuado con dicho país, fué en promedio Superavitar
rio al Perú.

De otro lado, notamos que preferentemente las exportaciones
al GRAN, tienen las características de ser No Tradicionales, es
decir de contener en su estructura procesos artesanales o indus-
triales previos.

3.2.3- Exportaciones a nivel de Productos.- Por información obte-
nida en la Oficina de Información Comercial de la Dirección Supe-
rior de Comercio (Ex-Secretaría de estado dec comercio), notamos
que las exportaciones al GRAN están representadas en no menos del
50.4% por 10 tipos de productos, Ver Cuadro N° 6.

De este reducido número de productos la más importante contri-
bución está siendo realizada por el Alambrón de Acero, la misma
que asciende al 20.2% del total exportado por el Perú, al resto
de países miembros del GRAN, dicha exportación proviene de Centro
Min-Perú.

De otro lado, hay que señalar que estos 10 productos cuya par-
ticipación es del 50% respecto al total exportado proviene de la
producción de 10 empresas.

Un análisis sobre la composición de estas exportaciones como-
de las empresas que las producen, determina que en cierto modo ,
esta elevada concentración del valor exportado en un reducido nú

mero de productos y empresas, es lo que hace sumamente vulnerable y dependiente las economías de las empresas y del país respectivamente. Toda vez que en cierto desplazamiento de las compras en el GRAN se traducirá de manera alarmante en desequilibrios en nuestra Balanza Comercial con el GRAN, perjudicando la consecución de los objetivos y metas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Así mismo, observamos que dicha situación de dependencia de manera unilateral perjudicará en situaciones como las señaladas a las empresas; debido a la menor recaudación por sus ventas esperadas, como también a la menor recaudación del CERTEX, que les impedirá cubrir el sostenimiento de su infraestructura.

Debido a lo anteriormente expuesto, una de las recomendaciones a fin de alcanzar el crecimiento y desarrollo deseado, es por intermedio de las ventajas comparativas que ofrece el Comercio Exterior para ello, es necesario diversificar la frontera de productos exportables a fin de evitar la dependencia y con ello la vulnerabilidad de nuestras economías nacionales y de las empresas respectivamente.

Lo antes dicho es claramente justificable, por cuanto los efectos coyunturales se ven desplazados, la economía del país asumirá y absorberá dicho desequilibrio de forma desmesurada, en comparación a que si la oferta exportable fuera diversificada.

Podemos así mismo determinar que, al país le conviene doblemente que la oferta exportable esté diversificada, debido a que en las actuales circunstancias las medidas de promoción e incentivo a las ex

portaciones, no están encontrando un marco de desarrollo si no por el contrario un leve crecimiento por parte de los sectores intensamente industrializados.

CUADRO N° 6

PRINCIPALES EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES			
AL GRUPO ANDINO			
EMPRESA	PRODUCTO	%	
+Centromin Perú, Minero Perú	Alambrón de Acero	20.2	
-Bayer Industrial	Cables para discontinuo de fibras acrílicas	5.4	
-Cia. Papelera Trujillo	Cartón para corrugado	4.5	
-Metales Vera del Peru	Piomo antimoniado	4.3	
-Laboratorios Unidos Merck-Sharp.	Especialidades Farmaceuticas.	3.8	
-Brown Boveri	Transformadores Trifasicos.	3.3	
-Tradece S.A. PICSA	Embarcaciones Pesca.	3.0	
-Fabrica de mechas	Mechas de seguridad	1.5	
-Mario Camusso, Plateria del Pilar, Torres de la Pina, vasco S.A.	Artículos de Plata	3.0	
-Ajinomoto	Glutamato monosódico.	1.4	
	TOTAL	50.4	

Fuente: Oficina de información comercial-Secretaria de Comercio.

3.2.5 PROYECCION DE EXPORTACIONES AL GRAN RESPECTO AL TOTAL

EXPORTADO POR EL PERU

Con el conjunto de datos y elementos de juicio, nos es posible distinguir la tendencia histórica de las exportaciones peruanas, efectuadas al resto de países miembros del GRAN; para lo cual se aplica a la serie histórica el método de Regresión Lineal, para tal efecto, a fin de resolver la ecuación:

$$Y = a + b (x) \text{ , sigo el procedimiento siguiente:}$$

CUADRO N° 7

EXPORTACIONES PERUANAS AL GRAN

(Miles de Dólares).

AÑOS	Y	X	X ²	X Y
1978	138132	- 4	16	- 552528
1979	354801	- 3	9	- 1064403
1980	308124	- 2	4	- 616248
1981	242611	- 1	1	- 242611
1982	238956	0	0	- 2475790 + 1425544
1983	105604	1	1	105604
1984	151904	2	4	303808
1985	190200	3	9	570600
1986	111383	4	16	445532
N =9	Σ Y=1841715	Σ X= 0	Σ X ² =60	Σ XY= 1050246

$$\begin{aligned} N &= 9 & \bar{Y} &= 204,635 \\ \Sigma Y &= 1841715 & \Sigma \bar{X} &= 0 \\ \Sigma X &= 0 & \Sigma XY &= -1050246 \end{aligned}$$

Hallando las razones "a" y "b" de la ecuación lineal, tenemos para:

$$b = \frac{n \Sigma xy - (\Sigma x)(\Sigma y)}{n \Sigma x^2 - (\Sigma x)^2}$$

Reemplazando valores para "b" tenemos:

$$b = \frac{9 (-1050246) - (0) (1841715)}{9 (60) - (0)^2}$$

$$b = \frac{9 (-1050246) - (0)}{9 (60) - 0}$$

$$b = \frac{-9452214}{540}$$

b = -175041 en miles de dolares US\$

Para "a" tenemos:

$$a = \frac{(\Sigma y)(\Sigma x^2) - (\Sigma x)(\Sigma xy)}{n \Sigma x^2 - (\Sigma x)^2}$$
$$a = \frac{(1841715) 60 - (0) (-1050246)}{9 (60) - (0)^2}$$

$$a = \frac{110502900 - 0}{540 - 0}$$

a = 204635 en miles de dólares US\$

$$Y = 204635 + (-175041) (X)$$

Con el objeto de efectuar el análisis de tendencia, sustituimos en la ecuación (x) por el valor correspondiente a los años pertinentes, esto es, efectuamos el procedimiento siguiente:

CUADRO N° 8

TENDENCIA DE LAS EXPORTACIONES PERUANAS AL GRAN

Y= 204635	17504	X	ESTIMACION
1978 204635	-17504	- 4	274651
1979 204635	-17504	- 3	257147
1980 204635	-17504	- 2	239643
1981 204635	-17504	- 1	222139
1982 204635	-17504	0	204635
1983 204635	-17504	1	187131
1984 204635	-17504	2	169627
1985 204635	-17504	3	152123
1986 204635	-17504	4	134619
1987 204635	-17504	5	117115
1988 204635	-17504	6	99611
1989 204635	-17504	7	82107
1990 204635	-17504	8	64603

Fuente: Procesado por Br. V.A.T.

Del cálculo matemático proyectado de las exportaciones, distinguimos que la tendencia de esta variable es decreciente, la misma que desciende a 64,603 mil dólares. Para la última estimación, la cual, es coherente con la tendencia decreciente registrada en las cifras reales.

El análisis de la proyección de las exportaciones para los próximos años arroja en efecto, una marcada tendencia decreciente, esto se fundamenta por las dificultades económicas que enfrenta el país en los últimos años, como producto de la crisis económica, traducida en constantes devaluaciones, medidas económicas que no incentivan las exportaciones, recesión en la producción, altas tasas de inflación, etc; todo ello en el marco de la política económica del gobierno del Dr. Alan García Pérez, política que a la postre está resultando muy distante de las posibilidades y necesidades reales.

En virtud de lo anterior, en el panorama económico nacional se observa un descenso en las actividades productivas, tanto las del mercado interno, como las del mercado de exportación, y, consecuentemente los niveles de exportación se hacen decrecientes.

Así mismo, es importante señalar que la falta de una coordinación y acatamiento estricto de las normas emanadas del Acuerdo de Cartagena, ya sea porque cada país miembro adopta indistintamente las políticas de comercio externo que más le convengan en determinada coyuntura o porque algunos países miembros suelen enfrentar una problemática concreta y de urgente resolución. Es el caso de la baja del precio del barril de petróleo que afecta profundamente a la República de Venezuela, así como el de la permanente inestabilidad política de Bolivia, lo que impide continuar lo pactado.

De allí que, sean cada vez mas necesarios las medidas de estímulo y reactivación a las exportaciones. En nuestro caso, tenemos como un factor muy relevante las disposiciones y reglamentaciones de reciente data, dictados por el Instituto de Comercio Exterior, lo cual se traduce en un respaldo al Certificado de exportación, que se constituye en un instrumento que le proporciona al exportador, mayor capacidad de competitividad de sus productos en el exterior, toda vez que se orienta a devolverle sobre costos tributarios asumidos en el proceso productivo.

Así también, el respaldo de mecanismos tales como el Fondo de Promoción a las Exportaciones, la implementación del Régimen de Comercio Compensado, etc. Entre las principales líneas de apoyo a la comercialización externa.

CAPITULO IV

LAS IMPORTACIONES DEL GRUPO ANDINO

El estudio de esta variable es relevante en virtud a que ella nos muestra el nivel de nuestras relaciones comerciales con el Grupo Andino. Dentro de este contexto, distinguimos - que las importaciones se han constituido en la etapa 1,970 - 1,986; en uno de los canales más importantes que han permitido el proceso de crisis, por la que aún transcurre nuestra economía, es así mismo como apreciamos en el Cuadro N°1; que su máximo crecimiento lo alcanzó en 1,986, ascendiente al 371.0 % respecto al año base 1,970 de 100%.

Sobre el particular, hay que señalar que en promedio la tasa de crecimiento anual de las importaciones en el período de estudio fue mayor a la alcanzada por la tasa de crecimiento de las exportaciones. Aspecto que desde ya nos traduce los saldos negativos obtenidos en el comercio de nuestro país en relación al exterior. Esta acción, que con seguridad incidió en el desmejoramiento de nuestras Reservas Internacionales que fueron insuficientes para atender los requerimientos de moneda extranjera para la importación como para atender los vencimientos provenientes de la deuda con el exterior.

Situación que para no convertirse en insostenible por el drenaje que ocasionaba a la economía, obligo a que se dictara una serie de dispositivos controlando y regulando las actividades de importación. Es así como se institucionaliza el Registro Nacional de Importadores, la licencia previa; así como también se -

CUADRO N° 9

EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES PERUANAS DEL GRAN

(Miles de Dólares US\$)

AÑOS	VALOR	N° INDICE
1970	38012	100
1971	51487	135.4
1972	72257	190.0
1973	84539	222.4
1974	140138	368.6
1975	274552	722.2
1976	306534	806.4
1977	355673	935.6
1978	77164	202.9
1979	55670	146.4
1980	107832	283.6
1981	139937	368.1
1982	109315	287.5
1983	68941	181.3
1984	67179	176.7
1985	80500	212.5
1986	141333	371.8

Fuente: Elaborado por Br. V.A.T. en base a JUNAC -Unidad de Estadística.

promulgan las listas de productos susceptibles de importar, como la lista de productos de importacion prohibida; dispositivos, cuya orientacion era la de reducir las importaciones y con ello de limitar por parte del gobierno la importacion de productos de poca significacion para el crecimiento de la economia peruana.

Sobre el particular, es de senalar que estas disposiciones procuraron salvaguardar los intereses de la produccion nacional, como el consumo de alimentos basicos, racionalizando para ello las escasas disponibilidades de moneda extranjera.

Esto se previno a fin de que en lo menos posible dichos dispositivos afecten la normal actividad de la estructura productiva interna basica; como la importacion de alimentos basicos e industriales, postergando asi la importacion sustantiva de productos o de aquellos cuya incidencia en la consecucion del crecimiento de la economia es pobre.

Por ultimo, en la evolucion historica de las importaciones se observa una tendencia decreciente en dichos resultados, en el decremento de los valores de importacion comercial que en cierto modo tambien ocasionaron la recesion de nuestra economia, apreciada en la reduccion del Producto Bruto Interno, ello es por cuanto industrias o actividades productivas - otras por la enorme dificultad de importar insumos vieron disminuidos sus oportunidades de produccion utilizada.

ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES

A.- BIENES DE CONSUMO.- Son aquellos bienes adquiridos del exterior con la finalidad de satisfacer los requerimientos alimenticios de uso; es conveniente señalar que, de estos productos pueden ser subdivididos en primarios y secundarios. Sobre el particular, la información estadística nos muestra que la importación de estos bienes calificados como suntuarios ascendió aproximadamente a un 40% respecto al valor importado por el Perú. Lo cual nos muestra el grado prescindible que tenían estos productos, en razón que su contribución al crecimiento y desarrollo era nulo, debido a que su único objetivo, es la de cubrir las demandas superfluas de una clase punta de ingresos.

B.- MATERIAS PRIMAS O INSUMOS.- Definidos como el conjunto de bienes intermedios que serán utilizados en el proceso productivo para la fabricación final. Dentro de los mecanismos de promoción a las exportaciones existe el denominado Admisión temporal, la misma que permite el ingreso al país con franquicia (libre de arancel) de materias primas e insumos, a fin de que su manufactura sea dirigida al exterior.

Respecto a lo citado, debe señalarse que con la adopción del modelo de sustitución de importaciones adoptado por el Perú; este rubro empezó a adquirir mayor importancia respecto a la importación total efectuada por el país, en razón que si bien con este modelo se pretendía sustituir la importación de bienes terminados para generar la instalación de industrias nacionales que cubran dichos propositos. A estas industrias no

les quedo otro camino que el recurrir a la importación de insumos y materias primas, a fin de completar sus agregados a utilizarlos en el proceso de producción.

C.- BIENES DE CAPITAL.- Constituido por los equipos y maquinarias, con fines de lograr procesos productivos periodicos El engrandecimiento del valor importado por este concepto se desprende de lo ocurrido, como ya hemos mencionado del proceso de sustitucion de importaciones, por lo adquirido del exterior para enfrentar el proceso de producir (ensamblar), lo que anteriormente se adquiria en forma terminada.

4.1 .- IMPORTACIONES DEL RESTO DEL MUNDO.-

El cuadro N° 10 registra, la evolucion historica de las importaciones, las mismas que en el periodo 1,970-1,986 nos muestra un crecimiento sostenido de esta variable, con ligeras oscilaciones. Es de hacer notar que la actual situacion de crisis (Inflacion con recesion); esta estrechamente ligada a la actuacion que han desempeñado las importaciones realizadas por el país, destacándose dentro de ellas la fuerte dependencia de insumos y bienes de capital que requiere el país para su crecimiento, las mismas que han tenido los niveles de inflación (traducidos en elevados precios), que han optado por trasladar los países desarrollados a los subdesarrollados.

De manera similar al capitulo anterior, en esta seccion tambien basamos el analisis de las importaciones en una segmentación de los mercados internacionales, según las zonas economicas de la procedencia de nuestras compras.

Así, observamos como un aspecto relevante que EEUU en primer termino, y la Comunidad Europea en segundo lugar, destacan como principales proveedores a nuestra economía con indicadores en promedio cinco veces superior a las importaciones del Grupo Andino. Inclusive, Brasil mantiene a través de la serie histórica descrita mayor significación y volumen que el propio Grupo Andino, lo cual evidencia el anorme reto por superar, al asignarle al Grupo Andino una función comercial a la altura de los acuerdos y objetivos señalados.

CUADRO N° 10
PERU: IMPORTACION POR ZONAS ECONOMICAS: 1,970 - 1,986
(Miles de Dólares CIF)

	1970	1975	1980	1984	1985	1986
EE. UU.	198466	740659	1145919	635259	466516	615539
COM. EUROPEA	172063	617280	608173	380150	344406	446002
ALEM. OCCID.	75371	254758	217702	132698	149745	192305
FRANCIA	11732	55071	50197	52576	56589	49630
JAPON	48894	207757	288162	166659	176002	204665
GRAN	38012	274552	107832	67179	80749	141333
BRASIL	5088	76420	105583	108886	104554	154108
MEXICO	12227	30935	22108	21012	16144	32632

Elaboración: JUNAC - Unidad de Estadística.

4.2.- IMPORTACIONES DEL GRUPO ANDINO.-

El estudio de las importaciones será efectuada considerando principalmente el valor en dólares de estas importaciones provenientes del resto de países miembros del GRAN como de cada uno de ellos, a través del período 1,970-1,986.

Dicho estudio, nos muestra la "Evolución histórica de las importaciones peruanas del GRAN"; apreciándose que el valor de las adquisiciones al GRAN mostro un comportamiento inestable anual. En lo que concierne a los últimos años, notamos que el valor de las importaciones disminuyeron notablemente respecto al valor importado en los años anteriores.

Al respecto debo senalar que la reduccion del valor de las importaciones para 1,983 con tendencia de haberse ligeramente mantenido en 1,985, se debió a la aplicacion de medidas de politica al comercio con el exterior, limitando las importaciones a su expresion de necesidad prioritaria; debido a que el pais acusaba la peor crisis económica y financiera de su historia republicana. Este hecho se refuerza al constatarse a fines de la década de los ochenta la agudización de esta crisis y su consiguiente repercusion de funestas consecuencias.

Es así mismo palpable esta situación, al analizar la posición de nuestra Balanza Comercial y la disponibilidad de divisas para importar por lo que la autoridad se vio en la necesidad de crear trabas legales y burocráticas nominadas como: Licencia Previa, Registro de importaciones, Listas de productos susceptibles de importar, etc.

4.2.1.- Análisis por país de origen.- El logro del estudio de las importaciones efectuadas a nivel de países del Grupo Andino no se basa en el análisis de la Balanza Comercial Peruana con los países del GRAN, además del análisis de dispositivos gubernamentales aplicados al sector importador y que sirvieron para contener el valor de las importaciones.

De esta manera, observamos que de 1,970 a 1,986, el mayor valor de las importaciones provinieron de Colombia, Ecuador y Chile, habiendo significado las importaciones provenientes de estos países un valor no menor al 75% del total importado por el Perú, del Grupo Andino.

Esta situación se vio modificada sustantivamente con el ingreso de Venezuela en 1,978 al GRAN; por cuanto ella paso a convertirse conjuntamente con el Ecuador a partir de 1,978, en los países que conformaran el 75% del total de las importaciones peruanas del Grupo Subregional Andino. Si bien es cierto que para 1,985 notamos que el valor de las importaciones fue de 20% en promedios, del total importado para 1,988; la estructura de procedencia de las importaciones no se modifico sustancialmente; pues notamos en orden de prioridades a Venezuela, Colombia, Bolivia y Ecuador, proporcionando el 62.1%, 20.6%, 11.2%, y 6.1% respectivamente.

Dentro de este concepto debe señalarse que la composición relativa de las importaciones provenientes de los países miembros del GRAN en buena parte son el resultado del grado de desarrollo económico relativo de los países pequeños, como es el caso de Bolivia y Ecuador.

Estos, han observado también importante participación en el periodo 1,970-1,986 en el mercado peruano, como en el mercado subregional andino; por efecto del establecimiento de estrategias compensatorias en el Acuerdo de Cartagena, que se han orientado a nivelar la desproporción en los niveles de crecimiento y desarrollo en los países.

De tal suerte se han creado mecanismos de excepción, ventajas extensivas, programas de desarrollo industrial reservados y mecanismos de desgravación automática para ser aplicados en fecha posterior para Ecuador, Bolivia que al resto de países. Esto es protegiendo sus mercados con barreras arancelarias altas y favoreciéndose la colocación de sus productos en otros mercados por la presencia de barreras arancelarias bajas.

De acuerdo a las estipulaciones que se mencionan en el Capítulo II, a partir de 1,983 Bolivia y Ecuador en lo que se refiere al Programa de Desgravación automática, recién se pone al nivel de otros países, como también fenecen otras decisiones que han estado favoreciendo a estos países, que en cierto modo les fué concedido a fin de que desarrollen mercados vía actividades competitivas.

4.2.2.- Análisis a nivel de producto. De acuerdo a la información disponible, distinguimos que el análisis del periodo de estudio merece ser dividido en dos etapas; las mismas que al parecer son claramente diferenciales y decisorias en el tamaño del valor de las importaciones futuras.

De tal hecho, el análisis se refiere de 1,970 a 1,979 y la segunda de 1,980 a 1,986; etapas en las cuales el petróleo (x) jugó un rol definitivo en la estructuración de la Balanza Comercial.

Hasta 1,982 tenemos que el 72% de las importaciones peruanas del GRAN, estaban centralizados en un reducido numero de productos como es el petroleo; gasolina de aviacion, derivados del petr6leo, artefactos electrodom6sticos, cacao, maquinas de coser, camaras de refrigeraci6n, etc. Proporci6n relativa en qu6 la importaci6n de petr6leo y derivados signific6 para 1,981 y 1,982 aproximadamente el 50% del total importado.

Hecho de notable dependencia en este producto, que se suscit6 como consecuencia del consumo interno cada vez mas creciente; en dichos anos solo era cubierto en un 60% por la producci6n nacional, esto es que el resto se constituia en demanda a ser cubierta por importaciones. Esta dependencia de petroleo fue revertida a partir de 1,983 debido al inicio de la producci6n de la selva, que permitio el autoabastecimiento del pais en materia de hidrocarburos. T6citamente este hecho ha originado la disminuci6n del valor importado del GRAN, como que la participaci6n del Ecuador en las importaciones peruanas queda relegada a un 6ltimo lugar.

Sobre lo citado, es de importancia destacar el efecto gravitacional que produjo el incremento de la producci6n y productividad de los proyectos petroleros en el Nor-Oriente Peruano; medidas que en todo caso se han constituido en Proyectos Liberadores y generadores de divisas, por cuanto de esta situaci6n de enorme dependencia de producto importado (40% aproximadamente, respecto a las necesidades de consumo); se paso a ser autosuficientes y con saldos excedentarios, a ser colocados en el exterior.

Sin embargo en los últimos años, básicamente entre 1,985 y 1,986 se vienen enfrentando dificultades en el abastecimiento de combustible, siendo necesario recurrir a la importación del mismo. Empero, los recientes hallazgos energéticos en el valle de La Colpa y en El Platanal en la selva peruana, sustentan un futuro optimista en el plano energético, en virtud a que posibilitaría no sólo dejar de importar y poder autoabastecernos, sino que incluso permitirá recuperar la condición de exportadores de este vital recurso.

Finalmente, del análisis por uso ó Destino económico de las importaciones de crudo de petróleo, los otros productos que de manera importante han gravitado en el valor de las importaciones, parecen ser calificados como bienes de consumo; principalmente, esto es de consumo final y suntuario no revertible posteriormente en gestiones empresariales y en el crecimiento de la economía propiamente dicha. Aspecto que estimo, estuvo alejado de los lineamientos del "Modelo de desarrollo hacia adentro", el mismo que limita las importaciones de bienes terminados a fin de que el país nuestro, asuma la responsabilidad de realizarlos.

Dentro de la concepción establecida es necesario deslindar que las importaciones de petróleo bien obedecieron a requerimientos estratégicos; mientras que las otras ya señaladas y de alguna forma contrapuestas al modelo de desarrollo, se realizaron al amparo de los mecanismos integracionistas; esto es el Programa de Liberación y el Arancel Externo Mínimo Común; principalmente, el cual fue analizado en el primer capítulo.

4.2.5.- PROYECCIONES DE IMPORTACIONES DEL GRAN

A fin de observar la tendencia histórica de las importaciones provenientes del resto de los países miembros del Grupo Andino, se ha considerado conveniente aplicar el Método de los Mínimos Cuadrados ($Y = a + bx$); a la serie histórica 1,978 -1,986 de las importaciones.

En tal sentido, para obtener la ecuación lineal que se cita sigue el procedimiento siguiente:

CUADRO N° 11

IMPORTACIONES PERUANAS DEL GRAN
(Miles de Dólares)

ANOS	Y	X	X ²	X Y
1978	77164	- 4	16	- 308656
1979	55670	- 3	9	- 167010
1980	107832	- 2	4	- 215664
1981	139937	- 1	1	- 139937
1982	109315	0	0	- 831267
				+1011031
1983	68941	1	1	68941
1984	67179	2	4	134358
1985	80800	3	9	242400
1986	141333	4	16	565332
N = 9	$\Sigma Y = 848171$	$\Sigma X = 0$	$\Sigma X^2 = 60$	$\Sigma XY = 179764$

$$\begin{array}{ll} n = 9 & \bar{Y} = 94241 \\ \sum Y = 846171 & \bar{X} = 0 \\ \sum X = 0 & \sum XY = 179764 \end{array}$$

Hallando las razones "a" y "b" de la ecuación lineal, tenemos:

$$b = \frac{n \sum xy - (\sum x)(\sum y)}{n \sum x^2 - (\sum x)^2}$$

$$a = \bar{Y} - bx$$

$$\bar{Y} = \frac{\sum y_i}{n} ; \bar{X} = \frac{\sum x_i}{n}$$

Reemplazando valores para "b" tenemos:

$$b = \frac{179764 - 0}{60 - 0}$$

Para "a" tenemos:

$$a = 94241 - 2996 (0)$$

$$a = 94241$$

Reemplazando la ecuación lineal tenemos:

$$Y = 94241 - 2996 (x)$$

Seguidamente, con el objeto de efectuar el análisis de la tendencia histórica de la serie; así como la proyección histórica de las importaciones sustituimos (x), por el valor correspondiente a los años pertinentes, esto es efectuamos el procedimiento siguiente:

CUADRO N° 12

TENDENCIA DE LAS IMPORTACIONES PERUANAS DEL GRAN

AÑOS	94241	2996	(X)	ESTIMACION
1978	94241	2996	- 4	82257
1979	94241	2996	- 3	85253
1980	94241	2996	- 2	88249
1981	94241	2996	- 1	91245
1982	94241 ^a	2996	0	94241
1983	94241	2996	1	97237
1984	94241	2996	2	100233
1985	94241	2996	3	103229
1986	94241	2996	4	106225
1987	94241	2996	5	109221
1988	94241	2996	6	112217
1989	94241	2996	7	115213
1990	94241	2996	8	118209

Fuente: Procesado por Br. V.A.T.

Aún cuando la tendencia histórica obtenida reporta estimaciones ascendentes, un análisis independiente a la tendencia histórica y desprovisto de algunos factores que el bravo plazo no presenta, como es el caso de la independencia en el aprovisionamiento de los instrumentos de política económica nacional, tal es el caso de la política arancelaria que permite al breve plazo distinguir; que si bien el valor de las importaciones provenientes de la Subregion, mostraran una tendencia ascendente, esta variación incremental sera menor a la obtenida por el desarrollo matemático.

Aclarando la incidencia de la política arancelaria como factor limitante al crecimiento de las importaciones de la Subregion, hay que señalar que el tratamiento unico de los países miembros de las importaciones contenidas en el Programa de Liberación, es el de aplicar un Arancel Externo Mínimo Común, previo al Arancel Externo Común; el mismo que estipula niveles arancelarios semejantes para su aplicación, por parte de los países miembros a las importaciones de terceros países. Niveles que si son menores al arancel nacional puede aplicarse cualquiera de ellos; pero si es mayor en ningún caso se aplicará el arancel nacional. En este sentido considero, que en este momento que el Perú ha rebajado su arancel nacional muchos productos comprendidos en el Programa de Liberación actualmente provenientes de la Subregion podran ser desplazados por los productos provenientes de terceros países toda vez que un arancel nacional rebajado aperturara el ingreso de mercaderías provenientes de terceros países, con características competitivas que superen las actuales diferencias arancelarias que en anterior oportunidad hacia más difícil su ingreso.

4.5.- ANALISIS DE LAS IMPORTACIONES PROCEDENTES DEL
GRUPO ANDINO

Bajo este analisis apreciamos cual es la magnitud del valor de las importaciones provenientes del GRAN con respecto al total de las importaciones que el Perú efectúa. De esta forma observamos el incremento relativo de las importaciones provenientes del GRAN distinguiendose que hasta 1,977 esta, muestra una tendencia creciente, alcanzandose para dicho año 355,673 US\$ del total de las importaciones efectuadas por el Peru. Nivel de comercio, que proveniente del GRAN es bastante significativo; aun cuando dicho ingreso se debio a la urgente necesidad de cubrir requerimientos estratégicos (Petróleo).

Así mismo, encontramos que para 1,980 en adelante la significación relativa disminuye con respecto al total de las importaciones, hecho que con seguridad se debió a la brusca disminución de las necesidades de importación de hidrocarburos, sustituida con producción nacional, así como también a los efectos de la recesión económica nacional que caracteriza el último período.

De igual manera, notamos medidas de política económica que incidieron directamente para que se redujera las importaciones estas medidas se orientaron a regular y controlar las importaciones en armonía a los indicadores economico-financieros que acusaba el país. Es así, como se crean disposiciones referidas a la aplicación del Régimen de Licencia Previa, como requerimiento o requisito indispensable para importar; como también se in-

crementan y promulgan las listas de productos de importacion restringida, prohibida y susceptibles de importarse, con el consentimiento del sector respectivo.

De las limitaciones citadas, debe señalarse que ellas con toda seguridad impidieron el crecimiento de las importaciones provenientes de la Subregion, que, añadida con la produccion y abastecimiento interno con petroleo nacional, permitio al Gobierno racionalizar la utilizacion de diversas; proporcionando en dicha epoca los recursos escasos de moneda extranjera, con criterios estrategicos de prioridad nacional y de procurar el crecimiento y desarrollo económico anhelado.

En resumen, que la menor representación del valor de las importaciones provenientes del GRAN respecto al total importado por el pais, se explica fundamentalmente por el incremento de la producción nacional de petróleo (significativa, aun sin alcanzar sus niveles potenciales) y tambien por la serie de medidas de politica economica dispuestas por el gobierno; y, que - en todo caso responde a solucionar una situacion coyuntural por la apremiante direccion económica que acusa el país en estos tiempos.

CAPITULO V

BALANZA COMERCIAL CON EL GRUPO ANDINO

Luego de haber analizado de manera independiente cada una de las variables (Exportaciones e Importaciones) del comercio con el GRAN conviene estudiar su Balanza Comercial; es decir, los saldos alcanzados por el Peru en dicho comercio. Para tal fin, se analiza dicho comercio a nivel de países en el periodo 1,970-1,986

El analisis del comercio a tal nivel permitira ir proporcionandonos conclusiones respecto a las perspectivas que significan para el comercio peruano el establecimiento de las actuales relaciones comerciales con el grupo de países que conforman el GRAN.

5.1 RESULTADO ECONOMICO DE LA BALANZA COMERCIAL CON GRAN

De la informacion proporcionada por el Cuadro N° 13, hay que señalar que en el periodo de estudio 1,970-1,986 se nota en la Balanza Comercial Peruana con el resto de países del GRAN, dos situaciones diferentes: La Primera de ellas que comprende de 1,970-1,979 en la cual, la Balanza Comercial fue totalmente desfavorable al Peru; la segunda ocurrida a partir de 1,980, donde los saldos comerciales fueron superavitarios.

Respecto al período 1,970-1,979, merece observarse que ésta alcanzó saldos crecientemente deficitarios, es así como de un saldo negativo de 18,385 miles de US\$ F.O.B. alcanzados en 1,970, en 1,977 dicho saldo negativo fue de 283,311 miles de US\$ F.O.B. Esto es que dicho saldo se vio incrementado en 15 veces más aproximadamente lo cual confirma la alarmante situación que venia ocurriendo en el país.

CUADRO N° 13- a

BALANZA COMERCIAL : PERU - GRUPO ANDINO 1970-1,986

(Miles de Dólares)

	1970	1971	1972	1973	1974
<u>BOLIVIA:</u>					
EXPORTACIONES FOB	1989	2016	2758	3348	7368
IMPORTACIONES CIF	673	5276	10545	10499	5551
BALANZA COMERCIAL	1316	-3260	-7787	7115	1817
<u>COLOMBIA:</u>					
EXPORTACIONES FOB	9475	9427	8509	111987	21101
IMPORTACIONES CIF	26718	29414	38811	38960	29874
BALANZA COMERCIAL	-17243	-19987	-30302	-26973	-8773
<u>ECUADOR:</u>					
EXPORTACIONES FOB	2856	4155	4:0304	6564	11983
IMPORTACIONES CIF	5809	7392	7787	14930	70751
BALANZA COMERCIAL	-2953	-3237	-3483	-8366	-58768
<u>VENEZUELA:</u>					
EXPORTACIONES FOB	5307	5429	3372	9412	8006
IMPORTACIONES CIF	4812	9405	15094	20150	33962
BALANZA COMERCIAL	495	-3976	-11722	-10738	-25956
<u>GRUPO ANDINO</u>					
EXPORTACIONES FOB	19627	21027	18943	31347	48458
IMPORTACIONES CIF	38012	51487	72237	84539	140138
BALANZA COMERCIAL	-18385	-30460	-53294	-53192	-91680

Fuente: Información correspondiente a los listados de la JUNAC. Mayo 1, 1986.

En principio hay que señalar que éste crecimiento desmesurado de los saldos negativos, se debió principalmente al incremento de desproporcional del valor de las importaciones respecto al crecimiento de las exportaciones. Es el caso del año 1,977 en que las importaciones alcanzaron su más alto índice de crecimiento equivalente al 935.6% respecto al año base, esto es, considerando el valor absoluto del año base 1,970 por parte de las importaciones.

Los negativos saldos comerciales obtenidos por el Peru con el GRAN, se han originado en mayor medida principalmente por la situación de crisis que viene asumiendo el país; como por la incoherente existencia de una política económica lúcida que exprese condiciones aparentes para la exportación. A ello es necesario sumar que - hasta 1,977 la Economía Peruana requería de hidrocarburos importados en un 40% para atender los requerimientos de la estructura productiva peruana, hidrocarburos cuyos precios en el mercado internacional mostraban un comportamiento inflacionario.

Es necesario explicar que lo antedicho es totalmente sustentable toda vez que hasta fines de los setenta, no encontramos mayores estímulos al sector exportador, ni siquiera un medio de equilibrio para sus negocios, ya que con un proceso inflacionario galopante en el medio, se siguió manteniendo un tipo de cambio fijo que en vez de alentar, descentivó al exportador, alentando por el contrario al importador como al productor del exterior. El efecto negativo que acusa al exportador se produce toda vez que la recaudación de sus ventas en dólares al cambio fijo no le permitía siquiera cubrir los costos normales, como aquellos provenientes del proceso inflacionario que nuestra economía venía absorbiendo.

CUADRO N° 13 -bBALANZA COMERCIAL : PERU - GRUPO ANDINO 1,970-1,986

(Miles de Dólares)

	1975	1976	1977	1978	1979
<u>BOLIVIA:</u>					
EXPORTACIONES FOB	5770	6468	12069	22379	106775
IMPORTACIONES CIF	5375	2877	6066	7689	11925
BALANZA COMERCIAL	395	3591	6003	14690	94850
<u>COLOMBIA:</u>					
EXPORTACIONES FOB	16766	12036	18567	38668	69600
IMPORTACIONES CIF	32550	29761	31203	17645	12994
BALANZA COMERCIAL	-15784	-17725	-12636	21023	56606
<u>ECUADOR:</u>					
EXPORTACIONES FOB	10701	17219	21715	38262	107124
IMPORTACIONES CIF	119643	177643	159555	5183	5880
BALANZA COMERCIAL	-108942	-160424	-137840	33079	101244
<u>VENEZUELA :</u>					
EXPORTACIONES FOB	9725	14671	20011	38823	71302
IMPORTACIONES CIF	116984	69253	158849	46647	24871
BALANZA COMERCIAL	-107259	-81582	-138838	-7824	46431
<u>GRUPO ANDINO:</u>					
EXPORTACIONES FOB	42962	50394	72362	138132	354801
IMPORTACIONES CIF	274552	306534	355673	77164	55670
BALANZA COMERCIAL	-231590	-256140	-283311	60968	299131

Fuente: Información correspondiente a los listados de la
JUNAC. Mayo 1,986.

Sumada a ella podemos notar la existencia de estrategias poco eficientes, incapaces de conducir o de reforzar el ánimo exportador, debido a que erróneamente se seguía persistiendo en atacar los resultados del mal; y, no las causas y raíces que originaban el mal como en el caso de elevando los aranceles a fin de que recorten las importaciones; aun a costa de fomentar la ineficiencia e incompetencia que a la postre genera el proceso inflacionaria que aun vive el país.

De otro lado, hasta 1,977, notamos que las crecientes importaciones de hidrocarburos coadyuvaron a la acentuación de saldos negativos al Perú. Situación que a partir de 1,978 fue totalmente diferente en razón de que las exploraciones petroleras en el Oriente peruano, permitieron cubrir los requerimientos internos de petróleo; como desplazar las importaciones y requerimientos con Venezuela y el Ecuador principalmente. Sin embargo, con el gobierno militar de la segunda fase; notamos ya la puesta en vigencia de políticas mas coherentes, relativas a la instalación de un tipo de cambio flotante, modificación de la tasa de interés, promulgación de incentivos específicos al productor y comerciante exportador los cuales se orientaron a modificar la estructura de las exportaciones como a reactivarlas; proposito que ha venido observándose a través de incremento del valor de las exportaciones, en especial de las denominadas No Tradicionales.

Precisamente, la continuidad de estas políticas, determina que en los años subsiguientes la tendencia se mantenga, aunque hay que senalar la aparición, en los últimos años 1,986, 1,987, de resultados negativos que de mantenerse pueden significar un grave deterioro para el cumplimiento de los objetivos señalados.

CUADRO N° 13 - c

BALANZA COMERCIAL : PERU - GRUPO ANDINO 1,970-1,986

(Miles de Dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
<u>BOLIVIA:</u>							
EXPORTACIONES FOB	79351	33830	22492	13367	20721	13176	8768
IMPORTACIONES CIF	26629	25286	23235	17818	8577	12000	12066
BALANZA COMERCIAL	52722	8554	-743	-4451	12144	-1176	-3298
<u>COLOMBIA:</u>							
EXPORTACIONES FOB	81813	131824	123847	41731	67788	77075	45298
IMPORTACIONES CIF	31125	48572	32664	22180	23336	29600	73433
BALANZA COMERCIAL	50688	83252	91183	19551	44452	47475	-28135
<u>ECUADOR:</u>							
EXPORTACIONES FOB	92239	29692	42657	23869	15041	72373	11866
IMPORTACIONES CIF	16110	22641	32524	6181	3443	8000	7660
BALANZA COMERCIAL	76129	7051	10133	17688	11598	64373	4206
<u>VENEZUELA:</u>							
EXPORTACIONES FOB	54721	47265	49960	26637	48354	41171	45451
IMPORTACIONES CIF	33968	43438	20892	22762	31823	31200	48174
BALANZA COMERCIAL	20753	3827	29068	3875	16531	9971	-2723
<u>GRUPO ANDINO :</u>							
EXPORTACIONES FOB	308124	242611	238956	105604	151904	190200	111383
IMPORTACIONES CIF	107832	139937	109315	68941	67179	80800	141333
BALANZA COMERCIAL	200292	102674	129641	36663	84725	109400	-29950

Fuente: Información correspondiente a los listados de la JUNAC. Mayo 1,986. Los datos de 1,986, corresponden a Julio de 1,987.

5.2 EVOLUCION DEL INTERCAMBIO CON EL GRAN

Este análisis se refiere al intercambio comercial peruano con el resto de países miembros del GRAN, que nos llevará a obtener conclusiones respecto al nivel de las exportaciones, como de las importaciones que el Peru efectua con dichos países. Debo señalar que este análisis esta dirigido a destacar la importancia de las transacciones alcanzadas con cada país.

5.2.1 Respecto a las importaciones.- Según el cuadro N° 13, notamos que el crecimiento de las importaciones han sido ascendentes en mayor grado que el registrado por las exportaciones al GRAN.

El Perú desde 1,970 a 1,976, ha venido efectuando tanto importaciones como exportaciones, como país integrante del Acuerdo de Cartagena . Adicionalmente, recién a partir de 1,973 con la incorporación de Venezuela, ha venido efectuando al Peru transacciones con dicho país.

Del cuadro anterior se desprende que en el periodo 1,970 a - 1,973 las mayores importaciones han provenido de Colombia, que han sido valores ascendentes al 60.2% (1,970); 56.2% (1,971); 59.2 % - (1,972); 43.1% (1,973). Para luego ser Ecuador en el periodo 1,974 -1,977 el principal país del GRAN que el Perú le efectuaba importaciones ascendentes al 45.8% (1,974); 41.4% (1,975); 53.4% (1,976) ; 45.6% (1,977); en este periodo luego del Ecuador, encontramos a los productos provenientes de Venezuela, con un valor de 62.1% (1,978).

Como se ha mencionado debo señalar que la mayor participación de las importaciones provenientes del total de las importaciones - provenientes del GRAN, se han debido preferentemente a la necesi

dad de sustituir y/o suplir con hidrocarburos de origen importado las urgentes necesidades de petróleo, aspecto que paulatinamente vá en desmedro de la Economía Peruana, toda vez que los mayores precios han repercutido en la formación del proceso inflacionario del que aun no puede salir el país.

Finalmente, debo señalar que en 1,985 el valor total de las importaciones ascendieron a 80,800 miles de US\$ equivalentes al 22.71 porcentualmente definido en relación al valor importado en 1,977. En líneas generales, la tendencia decreciente se mantiene hasta el final del periodo de estudio, debido a la acentuación de las políticas antes descritas.

5.2.2 Respecto a las Exportaciones.- Así mismo, apreciamos que las exportaciones al GRAN muestra unatendencia inestable, distinguiéndose que en 1,979 se ha alcanzado el mas alto valor de exportación del periodo 1,970-1,986, ascendente a 354,601 US\$ que significa el 1,600% de incremento respecto al año base 1,970.

Los saldos negativos en desmedro de la economía peruana, se han originado principalmente por la carencia de una adecuada política económica; capaz de fomentar el atractivo de exportación, esto es de crear las condiciones propicias a fin de que las acciones de exportación son viables. Aspecto que hubiera sido provechoso para el país toda vez que ella hubiese significado impedir, que en parte próspera se acentúa el fenomeno inflacionario, que aún acusa el país.

Finalmente, cabe señalar que el Acuerdo de Integración Subregional requiere para su mayor conocimiento, la divulgación por parte de las instituciones oficiales, de su problemática y mecanismos de integración, como de los programas sectoriales de desarrollo industrial ;
a fin

a fin de que el productor y comerciante exportador disponga de la información necesaria sobre los requerimientos, precios, producción aranceles, gravámenes, restricciones, etc.

5.3 RESULTADO Y PERSPECTIVAS DE COMERCIO CON EL GRAN

De acuerdo a la información estadística descrita, el nivel de las exportaciones e importaciones al GRAN respecto al total del comercio con el exterior, que para el caso de las exportaciones al GRAN, éstas significan el 5.2% en promedio respecto al total exportado por el país. Y en el caso de las importaciones al GRAN, notamos que éstas significan el 9.0% en promedio respecto al total importado por el país.

En relación a la mayor importancia de las importaciones del GRAN en relación a las exportaciones; cabe señalar que esta relación se estima que en lo futuro se presente a la inversa, apreciándose que han desaparecido relativamente las causas que influyeron negativamente en la consecución de los saldos negativos, tal es el caso del aumento sostenimiento de hidrocarburos, sin embargo la ausencia de aplicación de una política económica coherente, frente a la actual situación por la que transcurre el país, dificulta tales logros, tal como se refleja en el año 1,966.

A ello habría que agregar que países como Bolivia y Ecuador beneficiados con su política de menor desarrollo económico relativo, están iniciando su proceso de desgravación automática, contenido en el programa de liberación.

En ese sentido, se estima que el Acuerdo de Integración Subregional, además de ir en la búsqueda de un crecimiento armónico y sostenido; debe conformar un bloque de intereses comunes inafectos a conveniencias de terceros países.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1.- CONCLUSIONES.-

a) Los países subdesarrollados del área andina tienen la posibilidad de su crecimiento y desarrollo económico mediante acuerdos y Pactos, cuyos resultados deben proyectarse no sólo a alcanzar los objetivos y metas de intercambio comercial, sino también establecer mecanismos adicionales de tratamiento sobre arancel, programas de liberación, etc.; buscando el comercio recíproco con mayores ventajas para sus miembros integrantes, respecto a países ajenos al GRAN.

b) Uno de los impedimentos encontrados en el proceso de integración de la subregión andina, ha sido la falta de credibilidad en el éxito futuro de este Pacto por parte del gobierno, que se ha sucedido en cada país, quienes ponen en práctica medidas diferentes a las postuladas por el Pacto, tales como el tratamiento al capital extranjero, precios y aranceles; los mismos que atentan al éxito del GRAN.

c) El marcado deterioro del comercio subregional en el Pacto Andino en los últimos años, es un grave síntoma de la delicada situación por la que atraviesa el Grupo Andino. El escaso dinamismo se debe especialmente a las continuas violaciones del acuerdo original y se traducen en fuertes restricciones a las importaciones provenientes de los países socios. Dichas restricciones son motivadas por la similitud de productos que se elaboran en los países miembros del Grupo. Así, se ha llegado a una situación de fuerte de

pendencia entre ellos, que desalienta el Acuerdo Subregional.

d) Los resultados del intercambio comercial con el GRAN en el periodo de 1,970-1,966 puede observarse que tuvieron resultados deficitarios para el país, debido al limitado valor de exportación en comparación a las importaciones que se han ido incrementando; situación que afectó a casi todos los países del area, con excepcion de Chile, que mostro resultados positivos en su comercio durante su permanencia, en el Pacto.

e) En el intento de mejorar las relaciones deficitarias, el Peru aplico medidas de incentivo y de fomento a las exportaciones, especialmente las No Tradicionales, entre ellas tenemos, programas como el CERTEX y el FOPEX, sin embargo estos han sido desvirtuados en su aplicacion.

f) El volumen exportado en el marco del GRAN por el Peru, solo ha significado el 10 por ciento del total exportado en forma general, debido al poco apoyo del estado y del sector empresarial, el primero porque no implementa medidas correctivas para superar los vicios y practicas inconerentes encontradas en las operaciones con CERTEX principalmente, los segundos porque no cuentan con el apoyo financiero por parte del Estado.

g) Otro de los aspectos limitantes del comercio con el Pacto Andino, ha sido para el Peru el empleo para su produccion de insumos importados de caracter tradicional y que todavia no hemos encontrado la sustitución efectiva de ellas; en estas condiciones las exportaciones tienen un alto contenido de divisas, las mismas que no pueden ser solventadas por el comercio con el Pacto Andino.

6.2 .- RECOMENDACIONES.-

a) Para asegurar el éxito en la política de integración que nos conduzca como un medio de desarrollo económico, se debe desarrollar la mentalidad integracionista con los países vecinos, buscando la mayor vinculación e identificación social, mental y tradicional, desde los centros de educación y la concientización ciudadana.

b) Para participar con éxito en el intercambio comercial con el GRAN, es necesario que el Perú diversifique su producción pues en muchas actividades resulta poseer una producción dependiente a los insumos provenientes del exterior, cuyas ventajas comparativas son favorables para otros países.

c) El Perú como integrante del GRAN debe participar en forma más activa en los programas de intercambio, corrigiendo las dificultades iniciales e instrumentando mejor los mecanismos de intercambio que por su ubicación geográfica estratégica presentan mayores ventajas de éxito comercial.

d) El intercambio comercial informal que se desarrolla en las fronteras debe ser instrumentada para encarar una realidad antes que ignorarla, pues en estas operaciones participan un gran contingente de estas localidades.

e) Es necesario un adecuado Programa de Industrialización para evitar la competencia exagerada; para ello, se requiere del estudio de programas de desarrollo industrial diferenciado, de acuerdo a las ventajas de cada país, para elevar el intercambio de la región. De esta forma el comercio subregional se convertirá en uno de los caminos de mayor viabilidad para alcanzar el desarrollo autónomo regional del GRAN.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- La Recesión Económica Internacional
Rubio Correa, Marcial
Lima, 1,976
- 2.- Anatomía de un Fracaso Económico
Daniel M. Shydlofsky, Juan J. Wicht
Lima, 1979
- 3.- La economía Peruana.- Análisis de coyuntura
Ediciones CIEP. Lima 1,978
- 4.- Indicadores socioeconómicos de la Subregión Andina
Junta del Acuerdo de Cartagena- JUNAC
Departamento de Programación Global 1,980
- 5.- Economía y Desarrollo de América Latina
Comisión Económica para América Latina - CEPAL
Santiago de Chile 1,978
- 6.- Progreso Económico y Social de América Latina
Banco Interamericano de Desarrollo, 1982
- 7.- Revista de Integración Latinoamericana, N° 7
Caracas - Venezuela, 1985
- 8.- Memorias del Banco Central de Reserva del Perú
1,980 - 1,985.
- 9.- Estadísticas de Comercio Exterior.
Evolución del Proceso de Integración 1,979- 1,985
Unidad de Estadística del Acuerdo de Cartagena.
- 10.- JUNAC, Junta del Acuerdo de Cartagena
Boletines estadísticos de la Unidad de Estadística
1,970- 1,986, Lima. Julio 1,987.